

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 04-2023****COMISIÓN MIXTA CONTRA EL COMERCIO ILÍCITO**

Sesión Ordinaria 04-2023 de la Comisión Mixta contra el Comercio Ilícito, celebrada el miércoles 24 mayo de 2023, en el Despacho de la Viceministra de Ingresos, ubicado en San José. -----

Priscilla Zamora Rojas: Buenas días a todos, espero que estén muy bien. Muchas gracias por su participación a la sesión 04-2023 de la Comisión Mixta contra Comercio Ilícito, la cual se celebra de forma presencial y está siendo grabada. Como de costumbre, por cuestiones de orden vamos a comenzar confirmando el quórum por lo que voy a pasar lista. Les agradezco confirmar su presencia verbalmente para efectos de la grabación y su posterior transcripción. -----

Priscilla Zamora Rojas: Priscilla Zamora, Viceministra de Ingresos del Ministerio de Hacienda. Presente. -----

Ricardo Carvajal Huertas: Ricardo Carvajal Huertas, Representante Cámara de Comercio. Presente.

Melissa Ramírez Rojas: Melissa Ramírez Rojas, Representante del Ministerio de Salud. Presente. ---

Fernando Vargas Pérez: Fernando Vargas Pérez, Viceministro de Agricultura y Ganadería. Presente.

Cynthia Zapata Calvo: Cynthia Zapata Calvo, Representante del Ministerio de Economía, Industria y Comercio. Presente. -----

Álvaro Alpizar Antillón: Álvaro Alpizar Antillón, Representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP). Presente. -----

Manuel Jiménez Steller: Manuel Jiménez Steller, Viceministro de Unidades Especiales Ministerio de Seguridad Presente -----

Gerardo Lizano González: Gerardo Lizano González, Representante Cámara Costarricense Norteamericana de Comercio (AMCHAM). Presente. -----

Priscilla Zamora Rojas: También está presente don Sergio Zuñiga Guzmán, representante de UCCAEP que salió de la sala. Así con ocho miembros presentes queda confirmado el quórum requerido de la Comisión. Como aspecto preliminar resulta necesario aprobar la participación de los invitados a la presente sesión, al igual que en las ocasiones anteriores nos acompaña Melissa Rodríguez Araya, subdirectora de la Policía de Control Fiscal y Luis Diego Weisleder asesor de mi Despacho, además en esta ocasión nos acompaña Luis Matamoros de SENASA y don Álvaro Alpizar, que ya se introdujo y que es miembro suplente. -----

También contamos con la participación de Paola Orozco en representación de COMEX, que como les voy a explicar ahora más adelante en los puntos de agenda, participará como miembro invitado de manera permanente. Todas estas personas que acabo de mencionar estamos presentes en la sala en este momento todos los invitados tienen derecho a voz, pero no a voto. Participa de manera virtual Mery Stephanie Ballesteros, quien nos apoya como secretaria de actas de esta Comisión. Les consulto



LIBRO DE ACTAS



COMISIÓN MIXTA CONTRA EL COMERCIO ILÍCITO

si tienen alguna objeción con respecto a su participación. Al no haber observaciones se aprueba su participación en esta sesión. -----

Al ser las 10:27 horas, se da inicio a la sesión 04-2023 del 24 de mayo de 2023. -----

**I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN.** -----

**1. Revisión y aprobación de la agenda de la sesión ordinaria 04-2023 del 24 de mayo del 2023.**

Priscilla Zamora Rojas: La agenda de esta sesión ordinaria, circulada por vía electrónica, incluye los siguientes puntos: -----

**I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN** -----

1. Revisión y aprobación de la agenda de la sesión ordinaria 03-2023. -----

2. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria 02-2023 del 29 de marzo del 2023. -----

**II. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA** -----

3. Presentación del nuevo representante del Ministerio de Seguridad Pública. -----

4. Participación de Ministerio de Comercio Exterior como invitado permanente. -----

5. Presentación del Plan de Trabajo 2023-2024 por parte del Comité Técnico. -----

6. Expediente legislativo 22.497 sobre empaque genérico en productos de tabaco. -----

**III. ASUNTOS VARIOS.** -----

7. Programación de operativos interinstitucionales: outlets y otros comercios. -----

8. Asuntos varios a tratar por otros miembros de la Comisión. -----

Priscilla Zamora Rojas: Con respecto al punto siete, este había sido solicitado por la señora Patricia Rojas Morales del MEIC, en vista de que ella no pudo asistir a la sesión, mi propuesta es que eliminemos este punto del orden del día y que lo retomemos en la siguiente sesión para que ella pueda exponer con detalle el tema, por lo que consulto si tienen alguna objeción o comentario. -----

Álvaro Alpizar Antillón: Nada más para que conste, mi participación es como titular de UCCAEP. -----

Priscilla Zamora Rojas: ¿Y con respecto a la agenda don Álvaro? -----

Álvaro Alpizar: No. -----

Priscilla Zamora Rojas: De acuerdo, al no existir observaciones, someto a votación el orden del día, para lo cual solicito a cada uno de ustedes señalen su nombre y la aprobación al siguiente acuerdo. -----

**ACUERDO 1:** La Comisión Mixta Contra el Comercio Ilícito da por aprobada la agenda de la Sesión Ordinaria 04-2023 del miércoles 24 de mayo de 2023. **ACUERDO FIRME** -----

Priscilla Zamora Rojas: Priscilla Zamora, Viceministra de Ingresos del Ministerio de Hacienda. Aprobado. -----

Ricardo Carvajal Huertas: Ricardo Carvajal Huertas, Representante Cámara de Comercio. Aprobado. -----

Manuel Jiménez Steller: Manuel Jiménez Steller, Viceministro de Unidades Especiales del Ministerio de Seguridad Pública. Aprobado. -----

Álvaro Alpízar Antillón: Álvaro Alpízar Antillón, Representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP). Aprobado. -----

Melissa Ramírez Rojas: Melissa Ramírez Rojas, Representante del Ministerio de Salud. Aprobado. --

Fernando Vargas Pérez: Fernando Vargas Pérez, Representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Aprobado. -----

Gerardo Lizano González: Gerardo Lizano González, Representante Cámara Costarricense Norteamericana de Comercio (AMCHAM). Aprobado. -----

Cynthia Zapata Calvo: Cynthia Zapata Calvo, Directora de Apoyo al Consumidor del Ministerio de Economía, Industria y Comercio. Aprobado. -----

Priscilla Zamora Rojas: Aprobado por unanimidad. -----

## **2. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria 03-2023 del 29 de marzo de 2023.** -----

Priscilla Zamora Rojas: Como ustedes saben, para consignar en el acta de cada una de las sesiones que celebramos, en el libro requerimos que esta sea aprobada por todos los miembros de la Comisión y en principio, se requiere de la lectura integral. Sin embargo, dado que el acta fue incorporada en la carpeta compartida de previo a la presente sesión, les consulto si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta y se proceda con su aprobación, previo a eso consulto si alguien tiene algún comentario al respecto. -----

Manuel Jiménez Steller: Yo sí me abstendría de la moción, porque no estuve presente en la sesión anterior, solo por ese motivo. -----

Priscilla Zamora Rojas: Claro que sí, procedemos hacer la votación y en ese acto usted puede abstenerse de votar al siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 02:** La Comisión Mixta Contra el Comercio Ilícito da por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria 03-2023 del miércoles 29 de marzo de 2023. ACUERDO FIRME -----

Priscilla Zamora Rojas: Priscilla Zamora, Viceministra de Ingresos del Ministerio de Hacienda. Aprobado. -----

Ricardo Carvajal Huertas: Ricardo Carvajal Huertas, Representante Cámara de Comercio. Aprobado.

Manuel Jiménez Steller: Manuel Jiménez Steller, Viceministro de Unidades Especiales del Ministerio de Seguridad Pública. Me abstengo. -----

Álvaro Alpízar Antillón: Álvaro Alpízar Antillón, Representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP). Aprobado. -----

Melissa Ramírez Rojas: Melissa Ramírez Rojas, Representante del Ministerio de Salud. Aprobado. --

Fernando Vargas Pérez: Fernando Vargas Pérez, Representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería. No participe en esa sesión, por lo que me abstengo. -----





Gerardo Lizano González: Gerardo Lizano González, Representante Cámara Costarricense Norteamericana de Comercio (AMCHAM). Aprobado. -----

Cynthia Zapata Calvo: Cynthia Zapata Calvo, Directora de Apoyo al Consumidor del Ministerio de Economía, Industria y Comercio. Aprobado. -----

Priscilla Zamora: Con seis votos a favor y dos en abstención queda el acta de la sesión 03-2023 aprobada. -----

## II. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA -----

### 3. Presentación del nuevo representante del Ministerio de Seguridad Pública. -----

Priscilla Zamora Rojas: Por ser la primera sesión de don Manuel Jiménez quería darle un pequeño espacio para que se presente. En este caso nosotros desde el pasado 11 de mayo enviamos una nota al señor Mario Zamora, Ministro de Seguridad Pública, solicitando el nombramiento de los representantes y suplentes en Comisión Mixta y Comité Técnico contra el Comercio Ilícito. Por correo electrónico nos informaron que el representante titular será el señor viceministro, Manuel Jiménez Steller, a quien le cedo la palabra para que se pueda presentar y nos haga cualquier consulta que tenga con respecto a esta Comisión.

Manuel Jiménez Steller: Gracias, muy buenos días, agradecerles la invitación a esta Comisión, tengo a mi cargo las Unidades Especiales y la Policía de Control de Drogas, en donde tenemos una línea de trabajar de la mano. -----

Priscilla Zamora Rojas: Perfecto, no sé si alguien tiene algún comentario adicional, nada más comentarle a modo general, esta Comisión se reúne ordinariamente una vez al mes, las sesiones fueron programadas desde principio de año, voy a solicitar que le remitan todas las convocatorias para que las tenga en su agenda, como usted puede ver es interinstitucional y mixta así que la idea de esta Comisión es poder ver los temas desde las distintas perspectivas y si en algún momento hubiera alguien en particular que cuya afectación usted cree que puede hacer de uso de esta Comisión, pues adelante, nos lo informa y nosotros encantados de incluirlo en agenda. -----

### 4. Participación de Ministerio de Comercio Exterior como invitado permanente -----

Mediante oficio DVI-COR-CAE-0023-2023 del 4 de mayo de 2023, la Viceministra de Comercio Exterior, Indiana Trejos Gallo, solicitó que se tenga al Ministerio de Comercio Exterior como observador invitado permanente en esta Comisión. -----

Con el fin de que este Ministerio pudiera estar presente en la presente sesión, adelantamos el trámite y desde mi Despacho se consultó a todos los miembros de la Comisión si tenían objeción alguna. Al no existir oposición a que COMEX participe como invitado permanente, en mi condición de Presidenta de la Comisión, remití el oficio MH-DVMI-OF-131-2023 confirmando a COMEX nuestra anuencia a tenerlos como observadores. En este caso, tenemos presente a Paola Orozco, coordinadora del área de facilitación del comercio. -----

Por la naturaleza del tema y en vista de que el asunto fue remitido previamente vía del correo electrónico, en este caso no es necesario tomar ningún acuerdo, sino que basta con que quede consignado en actas que se tendrá al Ministerio de Comercio Exterior como invitado permanente en la Comisión de Comercio Ilícito. Estaremos realizando las coordinaciones para remitir las convocatorias para este año y el acceso a la carpeta compartida en que cargamos el material de referencia, sólo para verificar: ¿Paola usted estaría asistiendo de manera permanente para poder incorporarla en la en la lista en de la Comisión? -----

Paula Orozco: Sí. -----

Priscilla Zamora Rojas: Perfecto, algún comentario. Al no existir ninguna observación continuamos con el siguiente punto de agenda. -----

##### **5. Presentación del Plan de Trabajo 2023-2024 por parte del Comité Técnico. -----**

Como recordarán, previamente habíamos acordado reactivar el Comité Técnico, liderado por la Policía de Control Fiscal, con el fin de que desarrollara el Plan de Trabajo 2023-2024. El viernes pasado se llevó a cabo la última reunión de revisión de este plan. -----

Si bien este se encuentra en la carpeta compartida para su revisión, tengo claro que no fue compartido con suficiente antelación, por lo que mi propuesta es que le brindemos un espacio a Melissa para que exponga el plan elaborado y que convoquemos a una sesión extraordinaria breve y corta solamente para aprobar este plan. Aprovecho para recordarles a todos la importancia de que participemos no sólo en esta Comisión sino también en el Comité Técnico, porque el Comité Técnico es el que nos da el insumo para esta comisión. -----

Melissa Rodríguez Araya: Buenos días, voy a compartir pantalla. Cosas muy básicas que es importante que tengamos en cuenta para la revisión del plan de trabajo, desde el punto de vista de nosotros, como Comité tuvimos un espacio desde marzo que se habilitó por parte de la Comisión para hacer una propuesta de trabajo, la cual se articuló bajo cinco líneas que se vieron en Comisión y que están muy relacionadas, con el actuar diario de las instituciones que participan y del sector privado, pero que de una u otra forma unifican fuerzas de tarea para poder conseguir objetivos, eso es una de las líneas principales que reforzar. Posterior a que se definieron las cinco líneas de trabajo, se hizo un primer intento de borrador, ahí fue donde no tuvimos participación de todos los sectores, la señora Viceministra dio un espacio para que tuviéramos observaciones y únicamente se recibieron de dos sectores. Con esos dos insumos se tardó bastante tiempo, pero se hizo una propuesta del plan de trabajo que efectivamente revisamos el viernes. Dentro de la propuesta de trabajo tenemos claro que es un primer intento para organizarnos y arrancar, vimos dos cosas principales y establecimos metas de trabajo para el 2023, esto ya que siempre vamos sobre una línea de que tenemos que arrancar con algo y si de camino tenemos que reformular, es mejor reformular de camino que no desde el punto de vista de esperar más opciones o más propuestas y para hacerlo desde el punto de vista de la

responsabilidad o de la asignación de los responsables, también tuvimos un poco de discusión ya que no sabíamos si debemos manejar responsables con nombres y apellidos o instituciones, porque no todos los miembros del Comité tienen toma de decisión o personal a cargo como para designar quién va a ser el que ejecute individualmente cada una de las acciones que proponemos, pero en caso de que se designen nombres y apellidos es importante tener presente de que, si solicitan a lo externo esa información, no se malinterprete, por ejemplo, que no estén llamando a las personas para ver qué es lo que está haciendo el Comité o la Comisión, sino manejarlo a lo interno. Otra alternativa es manejar responsables, como por ejemplo las instituciones, estas serían responsables de ciertas actividades dentro del Comité, en el sentido de la ejecución, coordinación y seguimiento. En este sentido el Comité siempre va estar de manera paralela, pero no necesariamente a nivel operativo, por ejemplo, el mismo funcionario que esté en el Ministerio de Seguridad Pública, va a ser el ejecutor de una acción operativa, entonces eso fue lo que nos costó un poquito. Es importante que cuando hagamos el planteamiento final tengamos la posibilidad de decir "ok, vamos a hacerlo", o bien que cada institución designe en cada una de las acciones propuestas quién va a ser ese responsable, con nombre y apellido, unidad de trabajo o departamento, según lo considere conveniente, también es importante determinar si se va manejar de manera general o si de manera interna vamos a hacer un plan de trabajo un poco más individualizado por cada acción, donde ya manejemos esos responsables. Entonces básicamente el plan de trabajo consiste en cinco prioridades que están articuladas en fuerzas de tarea de manera interinstitucional, como están observando esa línea de acción o como la llamamos fuerza de tarea, ya que es la parte operativa de este plan de trabajo. -----

En la siguiente línea hablamos sobre el control de puestos fronterizos, canales y pasos autorizados, también hablamos de aquellos pasos que son pasos ciegos en frontera, esa articulación implica no solo un control de cierto tipo de mercancías que son como las más genéricas que vemos a nivel de fronteras, como mercancías de contrabando. Aquí estamos hablando de armas, drogas, también estamos hablando de la parte de SENASA, Salud y de los hallazgos que podemos determinar con articulación de la parte operativa en esas zonas fronterizas. ¿Qué nos planteamos como actividad? Más acciones o actividades que estamos arrancando con una base de proyección poca, porque no tenemos una base anterior de cumplimiento, pero qué es lo que ocupamos formalizar, tenemos el fin de identificar no solo la parte de cantidad operativa que eso va a ser la articulación de las fuerzas de tarea, estamos hablando de la ubicación e identificación de puntos ciegos en frontera, la cantidad de acciones de detención que podamos realizar en razón de una actividad, para que se pueda generar algún tipo de tensión o medida cautelar a nivel del Ministerio Público. También estamos hablando de la atención de denuncias y alertas recibidas sobre el tema fronterizo, básicamente ese va a ser el músculo operativo, el músculo represivo que tiene el plan de trabajo articulado en frontera y en puestos fronterizos, principalmente lo asociamos en el Sur más que en el norte, pero esa es la parte fuerte de





este plan de trabajo a nivel de articulación operativa. -----

Un segundo punto dentro del plan de trabajo, fue la necesidad de ver la continuación de las actividades relacionadas que en aquel momento planteó Martín Arias desde el punto de vista de Seguridad Pública, la articulación y la necesidad de conocer cómo era el avance de los dos proyectos, principalmente hay muchas instituciones y sector privado que están interesados en el Proyecto de Integración Fronteriza y el Proyecto del Sistema de Inspección no Intrusiva. ¿Cuál es el planteamiento? Acá no solo es un tema de coordinación o de conocer cuáles son los avances, sino de hacer propuestas de identificación de necesidades que desde el punto de vista individual estamos viendo desde cada una de las instituciones que sean necesarias, poner en conocimiento estos proyectos o administradores de los proyectos. ¿Para qué? para que en el marco de la ejecución podamos atender o recomendar ciertos aspectos de los que nos vamos dando cuenta desde el punto de vista de gestores, administradores o usuarios. Por ejemplo, a nivel de Seguridad Pública o SENASA ya que todos estamos como usuarios de este gran proyecto y hemos hecho diferentes actividades, algunos han tenido la oportunidad de conocer las instalaciones y ese tipo de cosas nos generan algunas propuestas que podamos ponerlas en conocimiento de la Comisión a través de este proceso, esto nos permite canalizar las diferentes necesidades o muchas veces las mismas necesidades de distintas dependencias sobre un solo canal de comunicación para que sea mucho más efectiva la ejecución de esta recomendación. -----

El tercer punto es el gran tema de prevención de comercio a través de redes sociales, el cual se ha venido retomando desde Comisiones anteriores, en esto hemos hecho articulaciones y esfuerzos para de una u otra forma controlar este gran fenómeno, sin embargo, sigue existiendo el vacío y la necesidad de articular el protocolo para efectos del comercio y pandemia, se entiende que no es que está mal utilizar el medio de publicación electrónico para hacer comercio, pero queremos tener un comercio que sea sano, legítimo y que cada cual cuente con sus necesidades y sus posibilidades, que nadie se salga de las regulaciones sanitarias, técnicas, ni fiscales. La intención es hacer un plan de trabajo individualizado que se estaría trabajando desde el Comité para que surta efecto en la toma de decisiones de la Comisión, esto porque necesitamos saber cuáles son los alcances que tenemos para controlar este tipo de mercado o cómo vamos articular el comercio a través de las redes sociales, la vez pasada comentábamos que a través de PYMES nos gustaría que todos tengan acceso a eso, así como nosotros desde Hacienda también decíamos que nos gustaría generar ese recurso, pero tienen que dar factura electrónica y que Salud diga si el producto que van a vender tiene que tener registro sanitario y este de repente va hacer una actuación que tenga que ver con un tema represivo de comienzo. Otro tema es que necesitamos saber dónde está su casa o domicilio social, para nosotros poder ir a tocar la puerta y que no sean solo comercios ficticios o comercios solo por pantalla, eventualmente, queremos regular cómo hacen llegar el producto a la casa de habitación de la persona

que está comprando o si hicieron un SINPE, al final de cuentas eso es a lo que no le queremos perder el rastro. Este tipo de situaciones se vieron y se trataron de atender, pero quedó inconcluso, por eso se retoma una segunda vez a través del plan de trabajo, y partiendo de la necesidad que existe se establece el mercado y se visualiza qué estamos haciendo. -----

La vez pasada que vino el señor de la Cámara de Industrias, por ejemplo, nos mencionaba que en ALAC se tomó el tema desde adentro y que posiblemente tendríamos que revisar cómo lo están regulando otros países y cuáles son los efectos o los resultados que han tenido, de esta forma nosotros podremos implementar este tipo de actividades, o sea, hay que estudiar el tema de cero y partir de que existen todavía vacíos que no resolvimos y que son necesarios retomar. -----

En una cuarta línea de trabajo, encontramos la parte de educación, siempre hablamos que es necesario el tema de campañas de comunicación y capacitación desde el punto de vista de usuarios internos y externos, en el sentido de que básicamente, el usuario externo lo vemos como el consumidor que tiene que tener claro cuáles son los riesgos de adquisición de los productos. Me acuerdo que en aquel momento vimos el tema de cigarrillos, licores, repuestos usados, SENASA, Fitosanitarios y medicamentos, pero de todos esos habría que definir si son los mismos productos o sectores los que necesitamos reforzar, o bien si hay nuevos que tomar en cuenta, debemos verificar cuáles son los prioritarios y analizar si utilizaríamos la misma plataforma que fue exitosa la vez pasada. Estas se utilizaron en conjunto con las oficinas de comunicaciones de cada uno de los Ministerios donde se hacía la campaña y se publicaban al mismo tiempo, inclusive en algún momento a través del sector privado se pudo evaluar el impacto que generó a través de las reacciones en redes sociales, como por ejemplo a través de los comentarios, likes o preguntas que hacían, digamos todo ese tipo de procesos se había utilizado y había dado muchísimos resultados, entonces básicamente la propuesta es replicar la planificación de lo que ya estaba hecho, o bien generar nuevo contenido, inclusive me acuerdo que algunos sectores nos habían ofrecido campañas que ya tenían listas y que ellos mismos reproducían. También recuerdo que para agroquímicos ya la tenían lista, pero no había sido una reproducción masiva, ni a nivel integral, efectivamente hay material hecho que se puede replicar o replantear para fines de educación. -----

La parte de capacitación viene un poco más interno desde el punto de vista de que necesitamos conocer no como consumidor, sino nosotros a nivel de capacitaciones, ¿Por qué? porque muchas veces el sector privado con el sector público nos explica el por qué un producto se puede ver falsificado, cuáles son las principales características físicas de un producto para detectar qué es falsificado o no, por otro lado, tenemos el tema de propiedad intelectual que sigue calando en el comercio, nosotros los seguimos abordando desde el punto de vista de medidas en frontera y obviamente por el comercio ilícito en general. -----

-





La quinta línea de acción fue cuando hablamos de prioridades en el comercio, el cual se dividió en dos aspectos, desde el punto de vista de paquetería que es lo que ingresa al país en caja cerrada y que se ha hecho muy frecuente, muy utilizada y poco controlada, ya que no sabemos qué es lo que está ingresando y bajo qué escenario, estos paquetes ingresan por un precio y un peso, por lo que no conocemos el contenido. En una segunda parte, vimos el comercio a nivel local en tiendas outlet, que básicamente se han vuelto tiendas de todo, porque encontramos de todo a precios muy cómodos, porque sabemos cómo funciona, que el lunes vale 500, el martes 1000, el miércoles 5000, el sábado y el domingo son los días más caros y que hay artículos, medicamentos, ropa, juguetes y electrónicos. Desde el Ministerio de Hacienda hemos abordado muchísimas acciones, por ejemplo, la Dirección General de Aduanas elaboró un plan muy grande donde se logró decomisar una gran cantidad, creo que hablamos de doce toneladas aproximadamente, pero no es que eso paró, fue un plan que se dio en ese tiempo. En el caso de la Policía de Control Fiscal todas las semanas tenemos muchísimas denuncias en ese sentido y aunque pareciera que no es suficiente y que solo controlamos en Aduana, no es así, lo que pasa es que el mercado está muy lleno, a vista y paciencia de todos. Entonces dentro del planteamiento es también hacer un plan de trabajo individualizado para establecer cuáles son las medidas, qué podemos y qué no podemos hacer de manera articulada, en resumen, señora Viceministra y miembros, esa es la propuesta del plan de trabajo que se plantea para arrancar en el 2023. De esta forma tendríamos lo que nos queda del año para alcanzar los primeros objetivos y metas, y ver si es necesario hacer un planteamiento 2024 para que ustedes establezcan a nivel de Comisión si quieren un plan anual, por dos o tres años, con o sin plazos, pero por lo menos desde el Comité planteamos que esto sea en el 2023. -----

Cynthia Zapata Calvo: De forma muy preliminar me parece que algunas de esas acciones van a necesitar un abordaje muy específico a través de grupos de trabajo formados para este propósito. Hablo, por ejemplo, de los productos que son enfatizados y que están en manos de terceros en la determinación del producto falsificado y cuyo procesamiento judicial tiene que ver con el tema de propiedad intelectual. -----

En el otro tema de los outlet que trataste de último, me parece que hay que hacer un abordaje para ver si hay materia impositiva o sanitaria, entonces debe darse un abordaje con un grupo que pueda evaluar la problemática y ver qué tipo de abordaje se le hace según sea necesario. -----

Melissa Rodríguez Araya: Por ejemplo, podamos determinar que Kathia va abordar el tema de comercio, Cynthia va a abordar este tema, él otro, otro tema, porque si no, efectivamente no solo se va a recargar las funciones del Comité, sino también las funciones de las actividades. Las actividades no podemos priorizarlas, como que ahorita vamos a hacer del primero solo una, la idea es trabajarlo todo al mismo tiempo, por lo que es importante que no visualizamos solo a una persona dentro del Comité, ya que por si solo tenemos funciones como el hacer la carpintería para traer la información a



la Comisión, es necesario que sea la persona que pueda ejecutar esas actividades y que tenga respaldo, digamos un compromiso, un equipo de trabajo adicional para que pueda ir ejecutando todas las actividades y también valorar si eventualmente en las actividades van a estar todos o solo una parte de las dependencias de la Comisión. Esto es muy a gusto de los jefes, en realidad no estorban en ninguna parte, pero sí tienen que priorizar es importante decir "ok" nos vamos a concentrar en esto y no vamos a participar abiertamente en esto y así, de esa forma nosotros podemos evolucionar o agilizar el Comité, por ejemplo de esta forma no estaríamos esperando las observaciones de Gerardo, porque Gerardo, va a estar solo abocado en "X" de esta forma evitamos pensar que no ha hecho nada, por eso es mejor definir en qué vamos y qué no vamos a participar, para nosotros no depender de esa respuesta. -----

Sergio Zuñiga Guzman: Sé que es un trabajo muy tedioso, todo lo que se hace día a día referente al comercio ilícito a través de las redes sociales en temas de licores, agroquímicos, entre otros, sin embargo, es importante también tratar de desafiar esa área. Pienso que también en donde tenemos mucho que dar ya que es una de nuestras fortalezas es la comunicación, creo que todas las Cámaras tenemos suficientes recursos como para ayudarles a ustedes en el proceso, porque no solo es un tema sobre la sensibilización del uso de este tipo de productos, sino también de capacitación, por ejemplo, en el sector agropecuario, existe de parte de la Cámara Nacional una gran cantidad de recursos. También me parece que es importante el esfuerzo que hacemos desde el punto de vista del control de inspección y supervisión, pero no podemos dejar de lado el marco jurídico, o sea, es importante revisarlo porque ¿qué pasa?, por ejemplo, si don Gerardo es una persona que se dedica a la venta o alteración de agroquímicos, lo ven, lo agarran, pero la ley dice otra cosa porque no tiene la jurisprudencia o marco legal para proceder. Entonces hicimos todo un trabajo específico y ¿para qué? Entonces es importante pensar en que forma podemos acompañar esta propuesta bajo el marco y que le dé soporte a estas acciones, porque de lo contrario solo nos vamos a volver en un grupo de trabajo que va estar fiscalizando y controlando ya que no hay nada detrás de eso, así que posiblemente la gente seguirá haciendo comercio ilícito y esto no solo en los temas fitosanitarios. Otro ejemplo es el Vydate Azul que es un insecticida de la familia de los carbamatos, sumamente tóxico que está prohibido y sin embargo en algunos lugares agrícolas lo puedes conseguir, ya que lo traen de Nicaragua. Lo que sucede es que todos estos productos que no están registrados en el Registro Fitosanitario del Estado terminan siendo utilizados por los agricultores del país y todos esos productos nos los comemos usted, yo y nuestros familiares, siendo lo malo que no tienen ningún control fitosanitario al respecto. Por lo que se vuelve un tema muy delicado y complicado que inclusive para poder tener un registro sanitario intervienen varias instituciones del Estado, como el Servicio Fitosanitario, el Ministerio de Salud y el MINAE por la importancia e impacto que puede generar esta actividad, por lo que creo que esas son las cosas en las que tenemos que reflexionar un poquito. -----

Melissa Rodríguez Araya: La vez pasada, cuando tuvimos el grupo de agroquímicos habíamos hecho el planteamiento desde el punto de vista de Comité y Comisión, donde se habían hecho recomendaciones de manera normativa directamente para los compañeros del MAG. Me acuerdo que habíamos revisado y comparado la parte de la normativa de SENASA y Fitosanitarios, también vimos que SENASA tiene muchísima más proyección represiva que la parte de fitosanitaria, por lo que habíamos hecho el planteamiento formal para que se revisara internamente a nivel del MAG, aparte de que la legislación era un poquito más viejita, esos aspectos los habíamos visto y conversado, también observamos que era necesario que a lo interno del MAG trataran de equilibrarse ya que son del mismo Ministerio, por lo que debían tratar de proyectar a Fitosanitario con las potestades de SENASA, incluso se había trasladado desde el Comité y la Comisión. Otra alternativa sería retomar los avances que se tienen con ese tema o bien aprovechar y replantearlo, pero en este caso sí se había hecho el análisis jurídico con ambos departamentos. -----

Sergio Zuñiga Guzmán: Sí, creo que es necesario indicarle al Ministerio de Agricultura que es importante retomar el tema de salud alimentaria para toda la población y que no se puede dejar al garete, el "se me olvidó hacer" entonces esas son las cosas que traigo a la mesa. -----

Ricardo Carvajal Huertas: Gracias, quería hacer tres comentarios, viendo lo que estaba diciendo doña Cynthia, creo que es fundamental entender de que no solo en una sesión mensual del Comité se puede avanzar, por lo que obviamente se requiere un compromiso de cada una de las instituciones y de los miembros del Comité para poder sacar la tarea y tal vez no tanto de los funcionarios. Estoy hablando del aporte de las instituciones y no solo de las personas que están llegando a la reunión, sino de los otros recursos, como personas, conocimientos o potestades que tiene cada uno de esas instituciones, en ese sentido desde el inicio hablaba con doña Priscilla, de que el tema del comercio ilícito no va a ser sencillo dominarlo ya que tiene muchas aristas, pero tenemos que empezar a tomar acciones que den resultados, debido a que estas no vienen solo porque nos lo propusimos, también es importante crear un plan de trabajo que se lleve a cabo, eso desde mi perspectiva ya que me ha tocado coordinar diferentes comités, en muchas áreas y muchos ámbitos de mi vida. Normalmente tenemos la coordinación de esta comisión, que le cae a doña Priscilla, pero no es la única que trabaja acá, el Comité le cae a Melissa, pero no es la única que tiene que trabajar entonces, de alguna forma, creo que es un llamado muy ambicioso, pero tenemos que apuntar a algo. Pienso que tenemos cosas que efectivamente pueden empezar a mover la aguja en ciertos temas que nos están afectando, ya sean con resultados a corto, mediano o largo plazo, pero tenemos que empezar en algún momento. - En los otros dos puntos creo que es importante la presencia de alguien de la Dirección General de Aduanas dentro del Comité Técnico, ya que podría aportar mucho, por qué a la hora de la hora, es fundamental en temas de outlets, redes sociales, entre otros. Por mi parte no tengo ningún problema en que sean invitados a la Comisión con cierta regularidad o cuando el tema lo amerite, pero dentro del Comité creo que sí es una pata importante del banco la gestión aduanera, porque no todo lo ilícito pasa por puntos ciegos o por vías no aduaneras, hay cosas que pasan por ahí, sé que la Policía de Control Fiscal termina haciendo cierto tipo de coordinación, pero en algún momento puede ser de que



solicitemos su asistencia. Creo que también utilizaría el mismo razonamiento para Tributación, aunque es un poquito más complicado, es fundamental que participen como invitados en el Comité para ver ciertos temas, como las redes sociales, outlets y otras cosas, esto porque ellos son los que pueden dar una solución para controlar esas áreas. En Aduanas es algo similar, debemos tener esa capacidad de poder invitar o jalar a diferentes agencias u organizaciones dentro de los diferentes Ministerios para que apoyen esa gestión. -----

El tercer punto es obviamente algo que voy a repetir porque ya lo hemos hablado varias veces y es el tema del Poder Judicial, ellos tienen una silla aquí y dentro del Comité Técnico que no usan, por lo que tengo una propuesta en temas varios con relación a ese tema, pero sí quería nada más dejar claro de que como decía doña Cynthia hay una parte que es judicial y esa es la pata del banco, que a nosotros nos está costando, por la no presencia de ellos acá, aunque uno puede seguir funcionando, ellos son una parte importante, por ejemplo dentro del tema de redes sociales, ya que es fundamental entender cómo poder atacar ciertos temas desde la perspectiva judicial que requieren una investigación para poder actuar o bien una orden de allanamiento, eso no es el área de experiencia de las personas que estamos aquí y esa es la pata del banco que nos hace falta. -----

Priscilla Zamora Rojas: Muchas gracias, la idea sería como les mencionamos previamente, que tengan la posibilidad de revisar este plan que está cargado en la carpeta compartida y que convoquemos a una sesión extraordinaria para su aprobación, obviamente cualquier comentario que tengan nos lo pueden hacer llegar por escrito para poder incorporarlo en el documento de manera formal y así poder enviarles la versión final unos días antes de la sesión extraordinaria. -----

Álvaro Alpízar Antillón: Como UCCAEP presentamos un documento con algunas ideas para apoyar la acción del Comité, creo que hay algunas que se han incorporado en el plan de trabajo, pero me llama la atención que no está incorporado el Marco SAFE de la Organización Mundial de Aduanas dentro de las acciones del Comité, ni pareciera que sea del conocimiento o del interés de esta Comisión. ----

Priscilla Zamora Rojas: Don Álvaro, le consulto más bien, si usted quisiera que tengamos un espacio para que exponga ante esta Comisión la integración actual de este marco, a partir de ahí podremos incorporar algunos aspectos al plan de trabajo, se lo comento porque yo en algún momento por cuestiones académicas tuve la asignación de hacer esa revisión y como eso no es abierto a todo el mundo, hay hasta cierto punto de información a la que se puede llegar, hay ciertos datos a los que no son tan fáciles de acceder, entonces, tal vez usted nos hace una presentación al respecto y así nosotros podemos desde la perspectiva de las distintas instituciones, ver cómo incorporamos esos lineamientos del Marco SAFE en el Plan de Trabajo.-----

Álvaro Alpízar Antillón: Claro, con mucho gusto, es muy importante entender que así como todos nosotros hemos adoptado el Excel o el Microsoft Office sin necesidad de que exista una ley, así mismo la mayoría de las Aduanas en los países desarrollados han implementado el Marco SAFE y las declaraciones anticipadas que contienen cincuenta y siete elementos de información sobre la gestión del riesgo, nosotros lo que recibimos aquí son los manifiestos que contienen dieciséis elementos, de las cuales solo cinco se pueden utilizar para gestionar riesgos de alguna manera y además se reciben



de manera extemporánea, pero si nosotros no implementamos esto estaríamos obviando una función que establece la implementación de políticas y planes con entes homólogos. Si nosotros no estamos integrados al sistema de Marco SAFE, si no intercambiamos datos con el modelo de datos de la Organización Mundial de Aduanas, si no recibimos estas informaciones de las aduanas de origen 24 horas antes de que monten los contenedores a los barcos en los países de origen, estamos muy limitados para hacer la gestión de riesgo y estamos abriéndole la puerta a que el riesgo se materialice en nuestras fronteras. Entonces, claro, con mucho gusto, hay todo un sistema del Marco SAFE, yo participo en el grupo de trabajo de Marco SAFE que lo actualizamos cada dos años en la Organización Mundial de Aduanas, este es un instrumento extraordinario que resuelve el 80% de las inquietudes que tenemos en este plan de trabajo y que la información ya está, no hay que decirle a nadie que la gestione porque la información ya existe, lo único que tenemos que ver es que la Dirección de Aduanas designe una cuenta de correo para empezar a recibir estas declaraciones anticipadas, de manera de que su equipo de gestión de riesgos tenga los insumos para poder trabajar. -----

Priscilla Zamora Rojas: Como ustedes saben la Dirección General de Aduanas no forma parte de esta comisión, sin embargo, para efectos de la siguiente sesión podemos invitarlos, para poder ver el tema directamente con ellos. -----

Álvaro Alpizar Antillón: Lo importante aquí es que Costa Rica se comprometió ante la Organización Mundial de Aduanas a implementar el Marco SAFE, en todos sus extremos en octubre del año 2006 y todos los elementos que están en el Marco SAFE están contenidos en el acuerdo de facilitación del comercio de la Organización Mundial de Comercio, todos esos elementos están ahí y por lo tanto, el país está desde el año 2017 habilitado para hacer el uso adecuado y se encontraba en la agenda prioritaria del Estado, aunque vi que ya no está, imagino que la quitaron, pero bueno es muy importante entender que gestionar el riesgo a tiempo es mucho mejor que gestionarlo ya cuando lo tenemos materializado, además en todos los países desarrollados el 80% o 90% del riesgo o de las incautaciones se materializan a través del perfilamiento de riesgo. No es con controles ordinarios en puestos fronterizos, ni con controles en las calles, es con perfilamiento de riesgo, yo con mucho gusto realizo la presentación, pero sí me encantaría ver con el Comité como puedo hacer una presentación o tal vez llamar de la Organización Mundial de Aduanas para que sean estas personas quienes hagan la presentación, recientemente se compartió una encuesta que realizamos en el grupo del Marco SAFE donde se indica que Costa Rica participó y los resultados son terribles, entonces, vale la pena que lo tengamos muy presente, porque todo esto cuesta mucho dinero y tiempo. -----

Priscilla Zamora Rojas: Perfecto, si le parece pueden tener una reunión en el Comité Técnico para ver si hay algo que se pueda incorporar en el Plan de Trabajo, el cual puede ser uno a uno con las coordinadoras de la producción y queda el espacio abierto por si usted quiere realizar la presentación.

Cynthia Zapata Calvo: Una solicitud muy puntual respecto a este tema de cara a la reunión extraordinaria que vamos a tener, cada institución tiene que valorar cuál es el perfil del funcionario que va a asignar a cada una de las actividades, pero adicionalmente, es importante que para cada una de las actividades se forme un *task force* específico. Les recomiendo, buscar quién puede asumir la



coordinación de cada uno de los casos y esto por lo siguiente, todos tenemos funcionarios que van a estar en esos grupos de trabajo, pero si no definimos una persona que sea la coordinadora, todos son responsables y nadie se responsabiliza, porque nadie está llevando la batuta en cada una de las acciones o actividades que nos hemos propuesto y alguien tiene que llevar la batuta y ser la entidad coordinadora. Entonces, si es un tema de Economía la coordinación la va a tener Economía, pero si es un tema más sanitario, la coordinación la va a tener que asumir Salud y si es un tema del MAG la coordinación la va a tener que asumir el MAG y lo digo porque eso no está en la propuesta, pero quizás sea bueno re circular una propuesta con la entidad que ustedes creen que puede ser la coordinadora de cada uno de los *task force* y así podemos ir diciendo, "a mí me está tocando esto, puedo con esto o tengo que pedir la ayuda de alguien más" y así podemos venir a esa reunión extraordinaria con una solución, con esa persona que vamos a destinar, pero además, quién es el coordinador de cada uno de los otros equipos de trabajo. -----

Priscilla Zamora Rojas: Muchas gracias por los comentarios, solicito a cada uno de ustedes que señale su nombre y manifieste su aprobación del siguiente acuerdo. -----

**ACUERDO 03:** La Comisión Mixta contra el Comercio Ilícito da por recibida la presentación del Plan de Trabajo 2023 y acuerda celebrar una sesión extraordinaria para su aprobación. ACUERDO FIRME. -----

Priscilla Zamora Rojas: Priscilla Zamora, Viceministra de Ingresos del Ministerio de Hacienda. Aprobado. -----

Ricardo Carvajal Huertas: Ricardo Carvajal Huertas, Representante Cámara de Comercio. Aprobado.

Manuel Jiménez Steller: Manuel Jiménez Steller, Viceministro de Unidades Especiales del Ministerio de Seguridad Pública. Aprobado. -----

Álvaro Alpizar Antillón: Álvaro Alpizar Antillón, Representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP). De acuerdo, en el entendido que se abra el espacio para hacer las observaciones. -----

Melissa Ramírez Rojas: Melissa Ramírez Rojas, Representante del Ministerio de Salud. Aprobado. --

Fernando Vargas Pérez: Fernando Vargas Pérez, Representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Aprobado. -----

Gerardo Lizano González: Gerardo Lizano González, Representante Cámara Costarricense Norteamericana de Comercio (AMCHAM). Aprobado. -----

Cynthia Zapata Calvo: Cynthia Zapata Calvo, Directora de Apoyo al Consumidor del Ministerio de Economía, Industria y Comercio. Aprobado. -----

Priscilla Zamora Rojas: Aprobado por unanimidad. -----

**6. Expediente legislativo 22.497 sobre empaque genérico en productos de tabaco. -----**

Priscilla Zamora Rojas: Finalmente, procederíamos a revisar la documentación remitida por el Sr. Enrique Egloff de la Cámara de Industrias con respecto al proyecto de ley 22.497, denominado





“REFORMA A LOS ARTÍCULOS 4 INCISOS D Y K Y 9 INCISO A, Y ADICIÓN DE UN INCISO C AL ARTÍCULO 9 Y DE UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 36, TODOS DE LA LEY GENERAL DE CONTROL DE TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD, LEY N.º 9028 DEL 22 DE MARZO DEL 2012”.-----

El objetivo de esta iniciativa legislativa reside en adoptar el empaquetado neutro o genérico en productos de tabaco, como medida que coadyuve a reducir los niveles de consumo de tabaco y sus derivados. En la exposición de motivos se señala: -----

*“En este sentido, el presente Proyecto de Ley propone reformar los artículos 4, 9 y 36 de la Ley 9028, incluyéndose en la nueva redacción, que todos los productos de tabaco y sus derivados (incluyendo los productos de tabaco calentado, los sistemas electrónicos de administración de nicotina –SEAN, sistemas similares sin nicotina -SSSN, y los sistemas de dispositivos utilizados para su consumo) se presenten en empaquetado neutro, y se deje por la vía de la reglamentación la definición de las características que tendrá. -----*

*Asimismo, se introduce una reforma en el artículo 36, en relación con lo dispuesto en el inciso d), punto iv), en el caso de darse reincidencia en un plazo no mayor a 3 años, contado desde la falta de referencia, la multa podrá incrementarse en treinta salarios base, además, el Ministerio de Salud podrá suspender o revocar, el permiso de funcionamiento sanitario conferido. Esta intención busca, que en casos de reincidencia exista una sanción ejemplar; que sea disuasoria. En ese tanto, es incrementar de forma razonable y proporcional a 30 salarios base, así como se concede, al Ministerio de Salud la posibilidad de suspender o revocar el permiso de funcionamiento.” -----*

Desde el Ministerio de Hacienda remitimos a la Asamblea Legislativa el oficio DVMI-0236-2022 del 08 setiembre de 2022, por medio del cual señalamos que este no involucra ningún aspecto de carácter tributario o fiscal. Sin embargo, considerando que este proyecto efectivamente podría tener un impacto en el comercio ilícito, me parece importante que se lleve a cabo una revisión integral del tema por parte del Comité Técnico, con el fin de conciliar posiciones y verificar si es posible emitir un criterio desde la Comisión. Dado que estamos en sesiones extraordinarias y este proyecto de ley no ha sido convocado por el Poder Ejecutivo, tenemos tiempo para que el Comité Técnico realice el análisis respectivo. ¿Alguno tiene algún comentario? -----

Álvaro Alpizar Antillón: Me parece que es muy acertado que la Comisión empiece a ser consultada sobre este tipo de cosas porque al final es importante entender cuáles son los facilitadores de comercio ilícito. -----

Priscilla Zamora Rojas: En realidad ellos no nos están consultando, nada más para aclarar, solo nos llegó la solicitud con la consulta por parte de don Enrique sobre cuál era el criterio de la Comisión sobre este proyecto, así que al revisar el expediente legislativo noté que había distintos criterios, por lo que quise traerlo a la mesa debido a que la Comisión no lo hemos visto, me parece que en algún momento habíamos hablado de la importancia de que como Comisión entendamos a dónde están los proyectos que de una u otra forma afectan la temática, como les mencionaba desde la perspectiva de

Hacienda contestamos de manera muy concreta, porque esto no tiene una incidencia directa en aspectos tributarios o fiscales, pero como Comisión el criterio podría ser un poco más amplio, obviamente eso requeriría distintas perspectivas y por eso creo que el primer paso es ver cómo estamos con las posiciones y ver en qué puntos podríamos conciliar o qué recomendaciones habitualmente se podrían hacer. -----

Ricardo Carvajal Huertas: Me parece muy oportuno porque adelantando un poco la posición de la Cámara de Comercio y de UCCAEP se está contra del proyecto, precisamente el hecho de que las cajetillas sean genéricas y que no puedan tener sus propias marcas, no solo impide a las marcas la libertad de hacer publicidad en propiedad intelectual, sino que también facilita mucho la falsificación de los productos ya que si no hay forma de diferenciar una cajetilla de otra es mucho más fácil que entre el contrabando y que se haga pasar uno por otra, entonces eso, evidentemente aumentaría el comercio ilícito. Me parece que si bien no nos han consultado sería deseable generar una posición desde acá y si hiciera falta que algún diputado nos presente la moción para que se consulte la Comisión Mixta. -----

Priscilla Zamora Rojas: Sí claro, pero eso no impide que uno pueda presentar algún documento, como les digo creo que lo primero es hacer esa sesión exploratoria para ver cómo estamos con respecto a los criterios y por eso la propuesta es que vayan al Comité Técnico, que es a donde se puede bajar a un nivel de detalle mayor. -----

Ricardo Carvajal Huertas: De acuerdo. -----

Cynthia Zapata Calvo: También traer a la mesa que existe otro proyecto presentado, que es el 23.553 y que es el proyecto de acceso a la información para los consumidores de tabaco por medio de la regulación de sistemas electrónicos de administración de nicotina y sistemas similares, dispositivos electrónicos que utilizan tabaco calentado y tecnologías similares, que es para hacer una diferenciación entre este tipo de productos y los cigarrillos de tabaco en combustión, esto es para hacer una diferenciación ya que trae temas de etiquetado que son muy similares. -----

Priscilla Zamora Rojas: Ok, podríamos ampliar el acuerdo, en el sentido de que se analicen ambos proyectos de ley. -----

Sergio Zuñiga Guzmán Estaba pensando en que todas estas cosas van a seguir sucediendo porque son ciertas dudas que pueden afectar de una u otra forma, sería interesante tener algún mecanismo que nos pueda alertar sobre este tipo de cosas como para que nosotros podamos tener un poquito de ventaja con lo que decía don Álvaro y así ganar tiempo en poder tener esas observaciones que están dictaminando las condiciones de esta manera podemos enviarlas a la Comisión para que realmente sean consideradas. -----

Priscilla Zamora Rojas: Me parece que lo habíamos hablado en una sesión o reunión previa, sobre la posibilidad de que a partir del monitoreo que hacen las Cámaras, si surge algún proyecto de ley con respecto a cualquiera que los comentarios, lo veamos desde el seno de la Comisión, igual las puertas de la Comisión están abiertas para que como dijo don Gerardo, podemos encontrar algo en común y eventualmente decir: "yo no quiero eso", pero sí en todo caso se va a mover el proyecto de ley, por lo



menos que salga sobre una línea en la que es aceptable, creo que es un esfuerzo importante, que había que hacer acá desde la perspectiva de la Comisión. Con esos aportes podemos proceder a votar el siguiente acuerdo. -----

**ACUERDO 04:** La Comisión Mixta contra el Comercio Ilícito acuerda solicitar al Comité Técnico que convoque a una sesión de trabajo con el objetivo de analizar el proyecto de ley 22.497 y 23.553 conciliar las posiciones de los distintos actores que forman parte de esta Comisión. El resultado de este análisis y la recomendación técnica deberá ser comunicado a más tardar el 21 de junio de 2023.  
**ACUERDO FIRME.** -----

Priscilla Zamora Rojas: Priscilla Zamora, Viceministra de Ingresos del Ministerio de Hacienda. Aprobado. -----

Ricardo Carvajal Huertas: Ricardo Carvajal Huertas, Representante Cámara de Comercio. Aprobado.

Manuel Jiménez Steller: Manuel Jiménez Steller, Viceministro de Unidades Especiales del Ministerio de Seguridad Pública. Aprobado. -----

Álvaro Alpizar Antillón: Álvaro Alpizar Antillón, Representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP). Aprobado. -----

Melissa Ramírez Rojas: Melissa Ramírez Rojas, Representante del Ministerio de Salud. Aprobado. --

Fernando Vargas Pérez: Fernando Vargas Pérez, Representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Aprobado. -----

Gerardo Lizano González: Gerardo Lizano González, Representante Cámara Costarricense Norteamericana de Comercio (AMCHAM). Aprobado. -----

Cynthia Zapata Calvo: Cynthia Zapata Calvo, Directora de Apoyo al Consumidor del Ministerio de Economía, Industria y Comercio. Aprobado. -----

Priscilla Zamora Rojas: Aprobado por unanimidad. -----

### III. ASUNTOS VARIOS. -----

#### 7. Asuntos varios a tratar por otros miembros de la Comisión. -----

El punto restante de la agenda corresponde a asuntos varios, por lo que procedo a consultarle a los miembros si tienen otros temas que tratar en esta sesión. -----

Gerardo Lizano Guzmán: Volviendo al tema del Ministerio Público, ver si cabe la posibilidad de invitar al Fiscal General, porque es un poco difícil que él pueda comprender en un contexto la importancia que tiene la participación del Ministerio Público, por lo que propongo ver si cabe la posibilidad de invitarlo a la Comisión. -----

Álvaro Alpizar Antillón: Con relación a la invitación del Fiscal General, quisiera hacer un llamado a la reflexión, porque yo personalmente que paso en un montón en Comités noto que prácticamente tratan





de lo mismo y en casi todos veo prácticamente a los mismos funcionarios, entonces mi pregunta es, ¿A qué hora trabajan?, porque si los estamos llamando constantemente para que vayan a esto, a lo otro, o a una Comisión. No sé hasta qué punto es conveniente plantear algún mecanismo o método para coordinar bien estos llamados de manera que los funcionarios también puedan trabajar y generar los resultados que se les ha encomendado en el caso del comercio ilícito. -----

Me parece que sí sería muy bueno ver cómo manejamos algún tipo de dinámica para que no nos dé la "convocatoritis" y seamos nosotros parte del problema, poniendo a los funcionarios encargados en múltiples sesiones, no sé exactamente cómo podría ordenar eso, pero me parece que vale la pena ordenarlo porque parte del problema es que los expertos en estos temas son los funcionarios de mayor tiempo o de más alta jerarquía y no tienen tiempo para estar en estas reuniones. En este particular me parece muy bien, pero, el llamado sería para que seamos una Comisión o Comité mucho más efectivo y propio, de manera que llegue con las tareas hechas y no tengamos que estar llamando a los funcionarios para que vengan a comunicarnos las cosas, por lo que el llamado sería ver cómo podemos apoyar un poco y desarrollar alguna iniciativa para asegurarnos de que los funcionarios clave, que tienen funciones relevantes en sus dependencias tengan una reducción considerable de la cantidad de instancias en las que tienen que ir a rendir cuentas a la sociedad civil y que nos aseguremos que tengan bien establecido cuántas horas de trabajo al día tiene que dedicar a su trabajo, que no me parece que es parte del programa. -----

Cynthia Zapata Calvo: En este caso me gustaría recordar una nota que me parece que recibimos del Ministerio Público cuando se recibió la invitación por primera vez, no recuerdo si fue al inicio de esta gestión cuando estábamos instalando de nuevo este grupo de trabajo, pero me parece que fue en julio, en donde ellos habían dicho que no participaban por no adelantar criterios. -----

Priscilla Zamora Rojas: Me parece que eso era lo que nos habían comentado, esa era la razón por lo que ellos formalmente designaban a dos personas en la Comisión pero que no venían. -----

Cynthia Zapata Calvo: Exacto, yo siento que ese temor de no venir por no participar en esta mesa de trabajo, porque pudiera estar planeando un operativo, el cual ellos después tienen que retomar para efectos punitivos y realizar la investigación, es un temor que va a estar latente, pero siento que para poder esquivar ese posible obstáculo, lo que nosotros podamos hacer es decirles cada vez que necesitamos de ellos en una capacitación específica u orientación en temas de investigación, pero creo que es muy importante y vital esa primera presentación que podamos hacerle al Fiscal General, la cual sería única y específicamente en la investigación para poderle explicar la dinámica de esta Comisión, para qué sirve y qué insumos quisiéramos obtener de la participación del Ministerio Público y/o la Policía Judicial, que me parece que eso básicamente sería el tema. -----

Priscilla Zamora Rojas: De acuerdo, en este sentido, tal vez nada más comentarles que el próximo lunes hay una reunión para ver el tema del robo de contenedores con el Fiscal General, en esa reunión van a asistir dos representantes de UCCAEP que a su vez van a CONAFAC, entonces como decía don Álvaro todos los temas terminan estando unidos y recayendo básicamente en el mismo grupo de funcionarios, por lo que tal vez podríamos aprovechar ese espacio para hacer un pequeño



acercamiento, valorar esa posibilidad y comentarles que desde hace un año se designaron a unas personas, pero que nadie participa y ver si hay voluntad de él de participar para que no se sienta como traído a la fuerza, esa sería mi propuesta aprovechando que Paola estará en esa reunión y mañana en la Sesión de CONAFAC podemos verlo muy brevemente con los representantes que estarán ahí también. Alguien tiene algún comentario adicional. -----

Manuel Jiménez Steller: Yo vengo del Ministerio Público y conozco la dinámica, tal vez no es un tema de adelanto de criterio, de pronto es que la Fiscalía no puede participar en temas preventivos por la misma naturaleza del Ministerio Público, por lo que me parece muy acertado enviar el comunicado en el siguiente sentido, por ejemplo, "Este es el plan de trabajo, hoy se expuso un tema relacionado a los artículos o tareas". Creo que son temas muy concretos en donde se podría pedir la participación del Ministerio Público para que el Fiscal pueda pensar específicamente cual dirección funcional u operativa puede articular, me parece que sería muy acertado invitarle, pero solo en aquellos puntos concretos que sean necesarios, porque de lo contrario no tendría sentido ni naturaleza jurídica que el Ministerio Público o la Fiscalía participen en todas las sesiones. -----

Priscilla Zamora Rojas: Muy acertados los aportes y confirmando que no hay más temas que tratar y al amparo del artículo 56 de la Ley General de la Administración Pública, someto a votación la firmeza de los acuerdos tomados en esta sesión. El acuerdo sería el siguiente. -----

**ACUERDO 05:** La Comisión Mixta contra el Comercio Ilícito acuerda tener como firmes todos los acuerdos tomados durante la presente sesión para su debida notificación y ejecución, en caso de que así proceda. ACUERDO FIRME. -----

Priscilla Zamora Rojas: Priscilla Zamora, Viceministra de Ingresos del Ministerio de Hacienda. Aprobado. -----

Ricardo Carvajal Huertas: Ricardo Carvajal Huertas, Representante Cámara de Comercio. Aprobado.

Manuel Jiménez Steller: Manuel Jiménez Steller, Viceministro de Unidades Especiales del Ministerio de Seguridad Pública. Aprobado. -----

Álvaro Alpizar Antillón: Álvaro Alpizar Antillón, Representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP). Aprobado. -----

Melissa Ramírez Rojas: Melissa Ramírez Rojas, Representante del Ministerio de Salud. Aprobado. --

Fernando Vargas Pérez: Fernando Vargas Pérez, Representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Aprobado. -----

Gerardo Lizano González: Gerardo Lizano González, Representante Cámara Costarricense Norteamericana de Comercio (AMCHAM). Aprobado. -----

Cynthia Zapata Calvo: Cynthia Zapata Calvo, Directora de Apoyo al Consumidor del Ministerio de Economía, Industria y Comercio. Aprobado. -----

Priscilla Zamora Rojas: Aprobado por unanimidad. -----



LIBRO DE ACTAS  
COMISIÓN MIXTA CONTRA EL COMERCIO ILÍCITO

Al ser las 11:51 horas del miércoles 24 de mayo de 2023, y al no haber más temas por tratar, se levanta la Sesión Ordinaria 04-2023 de la Comisión Mixta contra el Comercio Ilícito. Los documentos de respaldo y la grabación quedan en el expediente de la presente sesión. -----

*Priscilla Zamora Rojas*  
Priscilla Zamora Rojas  
PRESIDENTA  
Viceministra de Ingresos

Manuel Jiménez Steller Representante Ministerio de Seguridad	Fernando Vargas Pérez Viceministro Ministerio de Agricultura y Ganadería	Cynthia Zapata Calvo, Representante Ministerio de Economía, Industria y Comercio	Melissa Ramírez Rojas Representante Ministerio de Salud
Ricardo Carvajal Huertas Representante Cámara de Comercio	Gerardo Lizano González Representante AMCHAM	Alvaro Alpizar Antillón Representante UCCAEP	

----- ÚLTIMA LÍNEA -----